

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nal 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
UNIDAD DE PARQUES NACIONALES NATURALES - PARQUES NACIONALES
Dirección:CRA. 10 20-30

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:110311066

Envio:RN437671169CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LIBARDO ALMANZA ALMANZA

Dirección:CR. 5 2 62

Ciudad:FOMEQUE

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
18/09/2015 16:37:15

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 28/05/201
Min. TIC Res. Mensajería Expresa 00987 del 09/09/201

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 4333103
Fecha Pre-Admisión: 18/09/2015 16:37:15

RN437671169CO

1003 040

Remitente

Nombre/ Razón Social: UNIDAD DE PARQUES NACIONALES NATURALES - PARQUES NACIONALES - SEDE CENTRAL
Dirección:CRA. 10 20-30 **NIT/C.C/T.I:**830016624
Referencia:20151300006033 **Teléfono:**0 **Código Postal:**110311066
Ciudad:BOGOTA D.C. **Depto:**BOGOTA D.C. **Código Operativo:**1111753

Destinatario

Nombre/ Razón Social: LIBARDO ALMANZA ALMANZA
Dirección:CR. 5 2 62
Tel: **Código Postal:** **Código Operativo:**1003040
Ciudad:FOMEQUE **Depto:**CUNDINAMARCA

Valores

Peso Físico(grs):50
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):50
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$6.500
Costo de manejo:$0
Valor Total:$6.500

Dice Contener :

Observaciones del cliente :

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. **Tel:** **Hora:**

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

1111 753

UAC.CENTRO
CENTRO A

1111753100304ORN437671169CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 20 / Tel. contacto (57) 4722005 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 28 de mayo de 201/Min.TIC. Res. Mensajería Expresa 00987 de 9 septiembre del 201
Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

20151300006033
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20151300006033**
Fecha: **2015-09-09**

Código de dependência 130
OFICINA ASESORA JURIDICA
Bogotá, D.C.,

Señor,
LIBARDO ALMANZA ALMANZA
Carrera 5 No 2 – 62
Tel 310-2180677
Fómeque – Cundinamarca

De manera respetuosa, me permito informarle que en esta Oficina se encuentra copias auténticas de la Resolución No 005 del 31 de diciembre de 2013, mediante la cual se le sanciono por infringir las normas ambientales en jurisdicción del parque Nacional Natural Chingaza, por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL VEINTISEIS PESOS MCTE ($ 28.185.026). Decisión confirmada en reposición mediante la Resolución 002 del 04 de junio de 2014 y la Resolución 087 del 11 de agosto de 2014 que resolvió el recurso de apelación.

Las providencias en mención constituyen título ejecutivo en los términos del artículo 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en efecto procede darle apertura al proceso de cobro coactivo con el fin de hacer efectiva la obligación contenida.

En consecuencia, solicito a usted que dentro de los diez (10) días siguientes al recibido de esta comunicación se sirva cancelar la obligación a favor de Parques Nacionales Naturales de Colombia, mediante consignación en la Cuenta Corriente No. 034-17556-2 del Banco de Bogotá, Sucursal Parque Santander de la ciudad de Bogotá D.C. a nombre del Fondo Nacional Ambiental – Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales y allegarse dentro de los cinco (5) días siguientes el respectivo recibo de consignación a la Oficina Asesora Jurídica de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Cordialmente,

ANDREA NAYIBE PINZON TORRES
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: WILLIAM Urrutia Ramírez. Abogado OAJ
Proyecto **wurrutia**